

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"HISKAYWARI CONSULTOR EUROPEO ECUATORIANO
INTEGRAL S.A."**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 29 de enero del 2016, a las 17H00, en las oficinas de la COMPAÑÍA HISKAYWARI CONSULTOR EUROPEO ECUATORIANO INTEGRAL S.A.", ubicado en la Av. Amazonas 743 y Veintimilla se reúnen los socios de la Compañía, señores: JOSÉ WASHINGTON SERRANO VÁSQUEZ y SERGIO MESÍAS BARBA MOLINA,- Actúa como secretaria el Sr, Sergio Barba M.- En concordancia con los Arts. 231 y 234 de la Ley de Compañía, los socios por unanimidad deciden celebrar una sesión de Junta General ordinaria de socios con el objeto de resolver los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar las cuentas, estado financiero y los balances de la Compañía que presentaren los administradores y Presidente Ejecutivo.
2. Conocer el informe anual del Comisario.
3. Resolver acerca de la forma de reparto de las utilidades, la distribución de los beneficios sociales y la formación de fondos de reserva.
4. Conocer acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico y dar su resolución al respecto,
5. Resolver respecto algún el proyecto que presentado por el Presidente Ejecutivo;
6. Varios

El señor Presidente declara instalada la reunión,- Sin perjuicio de haberlos hecho llegar con 15 días de anterioridad a los accionistas, entrega un ejemplar de informe, balances, cuentas, estados financieros, informe del Comisario, para consideración, deliberación y estudio de cada uno de los accionistas.- Luego del estudio y del debido debate de los asuntos a tratarse los socios por unanimidad **RESUELVEN**:

1. Autorizar el informe del Presidente Ejecutivo.
2. Aprobar el estado de cuentas, estado financiero y balances de la Compañía
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. En cuanto a las utilidades éstas no han producido por cuanto la empresa no ha tenido actividad económica por el momento.

5. Felicitar a los administradores por los desempeños y metas alcanzadas en el periodo fiscal 2015, y desear éxitos en el nuevo año fiscal tanto a los Administradores como Comisario, a la vez brindar el apoyo incondicional en los nuevos proyectos a realizarse por los Administradores.

Por concluido el punto a tratarse en esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la sesión a las 18H00, se da lectura del texto íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto conjuntamente conmigo la Secretario, el mismo día de su elaboración, de todo lo cual doy fe.-


Sr. Washington Serrano V.
PRESIDENTE EJECUTIVO


Sr. Sergio A. Barba Molina
SECRETARIO